

VISTO:

La necesidad de renovar el Comité Editorial de la Revista de Extensión en Humanidades E+E, con motivo de dar continuidad a las tareas necesarias para su publicación, y,

CONSIDERANDO:

Que la Revista E+E requiere una mirada interdisciplinar en la reflexión sobre las problemáticas tratadas en sus números,

Que en las vísperas del cumplimiento de los 10 años de su creación es preciso rever las líneas temáticas y secciones de la revista, que se desprenden de los vaivenes de la extensión universitaria y el escenario político y social más amplio que la contiene,

Que la Revista requiere la renovación de su Comité Editorial y para ello convoca a miembros de la FFyH, nodocentes y docentes próximos a una perspectiva dialógica de la extensión,

Que la permanencia del Comité Editorial será por dos años a partir del día de la fecha,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

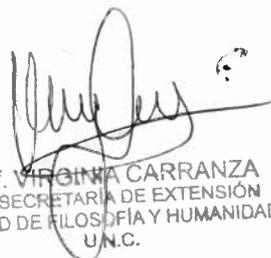
ARTICULO 1º. DESIGNAR el Comité Editorial de la Revista de Extensión en Humanidades E+E, integrado por: José María Bompadre, Andrea Giomi, Eduardo Mattio, Carla E. Pedrazzani, Liliana V. Pereyra, Georgina Ricardi, Flavia Romero, Marina Yazzi, Sofía De Mauro y Julia Monge, quienes desempeñarán sus funciones entre febrero de 2020 y febrero de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

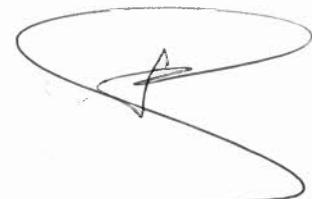
CÓRDOBA, 06 MAR 2020

RESOLUCIÓN N°: 0122

f.r

  
Prof. VIRGINIA CARRANZA  
SUBSECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.





Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.